

## Boletín Adhesión Designación Beneficiarios Plan de Pensiones

GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P.S.A.  
Clara del Rey 26, 28002 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)  
Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
Domicilio Ramiro de Maeztu, 7  
Población Madrid

Plan de Pensiones UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
BBVA PENSIONES IV, Fondo de Pensiones

### Datos Partícipe

Nombre:		N.I.F.:	
Domicilio:		Cod. Postal:	
Población:	Provincia:	Teléfono:	
Fecha Nacimiento:	Sexo:	Estado Civil:	

### Descripción de la Operación

Solicito la Adhesión al Plan de Pensiones indicado más arriba. Declaro conocer y cumplir los requisitos de adhesión exigidos en las Especificaciones del Plan de Pensiones, aceptando íntegramente la regulación contenida en tales Especificaciones y en las Normas de Funcionamiento del Fondo en el que se integra y que se han puesto a mi disposición, así como conocer la política de inversiones del Fondo establecido en la "Declaración de Principios de la política de Inversión". Los documentos indicados han sido puestos a mi disposición.

### Designación de Beneficiarios

Como partícipe del Plan de Pensiones de referencia, manifiesto mi voluntad de designar beneficiarios del mismo para el supuesto de mi fallecimiento, según se establece en las especificaciones del Plan.

#### Beneficiarios Designados

Nº. Orden	Apellidos y Nombre	N.I.F.	% Reparto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

#### Formas de Reparto

Partes iguales

Por orden preferente y excluyente

Según porcentaje indicado.

100% nombrado en primer lugar y en su ausencia el resto de beneficiarios según el porcentaje indicado.

## Boletín Adhesión Designación Beneficiarios Plan de Pensiones

GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P.S.A.  
Clara del Rey 26, 28002 Madrid

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (D-0082)  
Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Entidad Promotora UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
Domicilio Ramiro de Maeztu, 7  
Población Madrid

Plan de Pensiones UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
BBVA PENSIONES IV, Fondo de Pensiones

### Modificación Designación Beneficiarios

Como participe del Plan de Pensiones de referencia les informo que he modificado la designación de beneficiarios efectuada con fecha ~~Á~~ ~~Á~~ en su totalidad, siendo la designación más arriba indicada la última efectuada.

### Tratamiento automatizado Datos Personales

- a) El Participe autoriza a la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID a comunicar o interconectar sus datos personales reseñados en el presente documento y sus posibles modificaciones, a la Entidad Gestora del Plan, con domicilio en Madrid (28002), Clara del Rey, 26, para que ésta pueda dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidad Gestora del Plan le corresponden conforme la normativa vigente, las Normas de Funcionamiento del Fondo de Pensiones y las Especificaciones del Plan, considerándose el Participe informado de esta cesión a dicho cesionario en virtud de la presente cláusula. Este consentimiento para la comunicación de datos a terceros tiene carácter revocable en todo momento, sin efectos retroactivos, en el domicilio del Promotor del Plan, (calle Ramiro de Maeztu, 7, Madrid), pero la revocación impedirá que la Entidad Gestora pueda proceder al cumplimiento de las citadas obligaciones, al ser imprescindible para dicho cumplimiento, quedando por tanto la Entidad Gestora exenta de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que por ello pudieran irrogarse al Participe.
- b) El Participe autoriza a la Entidad Gestora a comunicar o interconectar sus datos personales cedidos por el Promotor del Plan a la Entidad Gestora conforme lo indicado en el anterior apartado a), a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A, con domicilio en Bilbao, Plaza de San Nicolás nº 4, (Entidad Depositaria), para que ésta pueda dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidad Depositaria del Plan le corresponden conforme la normativa vigente, las Normas de funcionamiento del Fondo de Pensiones y las Especificaciones del Plan, considerándose el Participe informado de esta cesión a dicho cesionario en virtud de la presente cláusula. Este consentimiento para la comunicación de datos a terceros tiene carácter revocable en todo momento, sin efectos retroactivos, en el domicilio de la Entidad Gestora indicado en el anterior apartado a), pero la misma impedirá que la Entidad Depositaria pueda proceder al cumplimiento de las citadas obligaciones, al ser imprescindible para dicho cumplimiento, quedando por tanto la Entidad Depositaria exenta de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que por ello pudieran irrogarse al Participe.
- c) De acuerdo con lo expuesto, la revocación del consentimiento otorgado al Promotor del Plan en el anterior apartado a), supondrá la imposibilidad de que la Entidad Gestora pueda comunicar los citados datos a la Entidad Depositaria, con los efectos indicados en el párrafo que antecede, para el caso de revocación del consentimiento previsto en el mismo a favor de la Entidad Gestora.
- d) Asimismo el Participe autoriza a la Entidad Gestora para que, en caso de traspaso debidamente autorizado por la Comisión de Control del Plan, pueda ceder sus datos personales que como participe del Plan obren en poder de la misma, a la Entidad Gestora de destino que solicite la movilización del saldo de los derechos consolidados del Participe en el Plan, considerándose el Participe informado de esta cesión a dicho cesionario. Este consentimiento es revocable en todo momento sin efectos retroactivos, pero la revocación supondrá la imposibilidad de realizar el traspaso
- e) De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el Promotor del Plan informa al Participe de la cesión que va efectuar a la Entidad Gestora y a la Entidad Depositaria de los datos personales del/de los Beneficiario/s que designe en el presente boletín de adhesión, y sus modificaciones, para que aquellas puedan dar cumplimiento a las obligaciones que como Entidades Gestora y Depositaria del Plan, respectivamente, les corresponden conforme la normativa vigente y las Especificaciones del Plan.
- f) Mediante la aceptación expresa de esta cláusula, el partícipe autoriza a la Entidad Gestora a ceder, en su caso, los datos objeto de tratamiento a otras Entidades para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones para los que fueron solicitados, así como con fines estadísticos y actuariales y, en su caso, de prevención de fraude.

